



Condado de Durham

200 E. Main Street Durham,
NC 27701
(919) 560-0025

Orden del día

Junta de Comisionados del Condado

Lunes, 11 de diciembre de 2023

7:00 PM

Cámara de los
comisionados

Sesión ordinaria

“Reunión pública”

La Junta de Comisionados solicita a sus miembros y a la ciudadanía que se comporten de manera respetuosa y educada, tanto con la Junta como con los demás habitantes. Si, en cualquier momento, algún miembro de la Junta o asistente a la reunión deja de respetar esta reunión pública, la presidenta solicitará a esta persona que abandone la reunión hasta que haya recuperado su control personal. Si no se restaura el orden y el decoro, la presidenta suspenderá la sesión hasta el momento en que se pueda observar un compromiso verdadero con la reunión pública.

Como una forma de cortesía hacia las demás personas, por favor, apaguen sus teléfonos celulares durante la reunión.

Sesión ordinaria de las 7:00 p. m.

1. Comienzo de la sesión ordinaria - Juramento a la bandera (5 min)
2. Ajustes al orden del día (5 min)
3. Anuncios (5 min)

[23-0908](#)

Texto del orden del día:

Anuncios (5 min)

1. **Brinde sus comentarios sobre el futuro sistema de transporte del Triángulo**
- Si le interesan los proyectos futuros relacionados con carreteras, bicicletas, ferrocarriles, peatones y tránsito para la región del Triángulo a largo plazo, tiene la oportunidad de dar su opinión sobre los objetivos que guiarán el proceso de planificación. La Organización de Planificación Metropolitana de Durham-Chapel Hill-Carrboro (DCHC MPO, por sus siglas en inglés) y la Organización de Planificación Metropolitana de la Región Capital (CAMPO) se encuentran trabajando en Destination 2055, una actualización del Plan de Transporte a largo plazo para la Región del Triángulo, el Plan de Transporte Metropolitano (MTP, por sus siglas en inglés) 2055. Puede completar la encuesta hasta el 10 de enero de 2024 en inglés en <https://publicinput.com/destination2055goals> o en español en <https://publicinput.com/destino2055objetivos>. Visite el sitio web de Destination 2055: <https://Destination2055NC.com>. Puede enviar sus

comentarios al correo electrónico Destination2055@publicinput.com o dejar un mensaje de voz al teléfono 855-925-2801, ingrese el código 5731.

2. **Programa de Asistencia a Pagos de Energía para Personas de Bajos Ingresos** - El Departamento de Servicios Sociales del condado de Durham está recibiendo solicitudes para el Programa de Asistencia a Pagos de Energía para Personas de Bajos Ingresos (LIEAP, por sus siglas en inglés) para mayores de 60 años y para personas con discapacidades en el programa de Servicios de Alimentos y Nutrición. El proceso de solicitud estará abierto a todos los habitantes del condado de Durham a partir del 3 de enero de 2024. Presente su solicitud en <https://ePass.nc.gov>. Llame al 919-560-8192 para programar una cita virtual con un asesor del Programa.
3. **Pagos de facturas de impuestos de 2023** - El Departamento de Impuestos del condado de Durham les permite a los ciudadanos la opción de realizar pagos parciales al impuesto a la propiedad hasta el 5 de enero de 2024. Las opciones para el pago incluyen cheque, giro bancario, giro postal o efectivo. Para la conveniencia de los habitantes del condado, se incluyen cupones para pago a plazos en las facturas de impuesto a la propiedad. Para más información, puede visitar nuestra página, www.dconc.gov/tax <http://www.dconc.gov/tax>, hablar con nosotros por chat en <https://bit.ly/dcotaxchat>, o llamar al 919-560-0300.
4. **El condado desea escuchar la opinión sobre el rediseño del sitio web DCONC.GOV** - Se invita a los habitantes del condado a que den su opinión sobre el sitio web del gobierno del condado de Durham para la preparación del proceso de la renovación completa del sitio web. Cuéntenos qué necesita de un sitio web, si puede encontrar lo que necesita en el sitio actual y qué le gusta y no le gusta de este. Hemos lanzado una encuesta de cinco minutos con el fin de recopilar opiniones. La encuesta está disponible en inglés - <https://www.surveymonkey.com/r/VVNLFHC> y en español - <https://www.surveymonkey.com/r/SFJ5QNB>
5. **In Touch with Durham County** - Está disponible el programa de video "In Touch with Durham County" [En Contacto con el Condado de Durham], presentado por la directora de Comunicaciones, Deborah Craig-Ray. El programa de este mes cuenta con una conversación con la directora del Departamento de Servicios Sociales del condado de Durham, Maggie Cveticanin, sobre la expansión de Medicaid en Carolina del Norte; y el director de la Oficina de Servicios de Emergencia, Jim Groves, habla sobre su carrera en el condado de Durham, la cual finaliza en enero con su jubilación. Puede ver el programa en el canal de YouTube del Condado de Durham en <https://youtu.be/k3HWkqxQJWo>, en el sitio web del Gobierno del Condado de Durham en www.dconc.gov <http://www.dconc.gov>, y en la Red de Televisión de Durham."
6. **Cierres durante las festividades de diciembre** - La mayoría de las oficinas del gobierno del Condado de Durham cerrarán sus puertas durante las festividades de diciembre desde el lunes 25 hasta el miércoles 27 de diciembre, y abrirán de nuevo el jueves 28 de diciembre. La mayoría de las oficinas también cerrarán el lunes 1 de enero de 2024 y reabrirán el martes 2 de enero. Para conocer más

sobre el impacto en servicios específicos, como vertederos y bibliotecas, visite www.dconc.gov <<http://www.dconc.gov>>.

4. Minutas (5 min)

[23-0909](#)

Minutas (5min)

Archivos adjuntos:

Sesión de trabajo del 6 de noviembre de 2023

5. Puntos ceremoniales (10min)

[23-0907](#)

Presentación sobre el calendario para 2024 de la Asociación Eno River (10min)

Texto del orden del día:

Se le solicita a la Junta que reciba los calendarios para 2024 de Eno River.

Alineación con el plan estratégico: Este punto se alinea con la Meta 4: Protección del medioambiente y Prosperidad de la comunidad

Personal de referencia: Jessica Sheffield, directora ejecutiva de la Asociación Eno River.

Recomendación de la gerente del condado: La gerente del condado recomienda que la Junta reciba los calendarios para 2024 de Eno River.

6. Aprobación del orden del día (15 min)

[23-0808](#)

Ordenanza para la enmienda al presupuesto No. 24BCC00058 para disponer de \$1,200 de la Red Nacional de Institutos de Salud Pública para el Departamento de Salud Pública para el programa piloto del Modelo de Competencia en Justicia Racial

Texto del orden del día:

Se le solicita a la Junta que apruebe la ordenanza para la enmienda al presupuesto No. 24BCC00058 para disponer de \$1,200 de la Red Nacional de Institutos de Salud Pública para el Departamento de Salud Pública para el programa piloto del Modelo de Competencia en Justicia Racial (RJCM, por sus siglas en inglés).

Los fondos de la subvención serían utilizados por el Departamento de Salud Pública del condado de Durham para la implementación del piloto del Modelo de Competencia en Justicia Racial con la alineación del proceso de evaluación de las políticas del Departamento con el plan estratégico que se desarrolló recientemente. La meta es utilizar la información contenida en el Modelo de Competencia en Justicia Racial con el fin de crear una herramienta con la que se puedan evaluar las políticas de la organización y garantizar que estas funcionen a través de una perspectiva de equidad racial e identificar posibles brechas que requieran la implementación de nuevas políticas para atenderlas.

La Junta de Salud ha aprobado esta enmienda.

Alineación con el plan estratégico: Esta subvención se alinea con la Meta estratégica 2: Salud y bienestar para todos al aumentar la equidad y mejorar la infraestructura interna con el fin de prestar un mejor servicio al público.

Personal de referencia: Rodney Jenkins, MHA, director de Salud Pública.

Recomendación de la gerente del condado: La gerente del condado recomienda que la Junta apruebe la ordenanza para la enmienda al presupuesto No. 24BCC00058 para disponer de \$1,200 de la Red Nacional de Institutos de Salud Pública para el Departamento de Salud Pública para el programa piloto del Modelo de Competencia en Justicia Racial (RJCM, por sus siglas en inglés).

**Archivos
adjuntos:**

[Departamento de Salud Pública del condado de Durham Aceptación de estipendio para Modelo de Competencia en Justicia Racial](#)

[Documento suplementario - Fondos para Modelo de Competencia en Justicia Racial](#)

[Formulario jurídico AAF-58](#)

23-0809

Ordenanza para la enmienda al presupuesto No. 24BCC00057 para disponer de \$100,000 de la Asociación Nacional de Funcionarios de Condados y Ciudades para el Departamento de Salud Pública para Educación y Acceso sobre vacunación contra el COVID-19.

**Texto del orden
del día:**

Ordenanza para la enmienda al presupuesto No. 24BCC00057 para disponer de \$100,000 de la Asociación Nacional de Funcionarios de Condados y Ciudades para el Departamento de Salud Pública para Educación y Acceso sobre vacunación contra el COVID-19.

El Departamento de Salud Pública del Condado de Durham recibió fondos de la Asociación Nacional de Funcionarios en el Área de la Salud de Condados y Ciudades (NACCHO, por sus siglas en inglés) para trabajar junto a organizaciones religiosas aliadas con el fin de identificar e implementar estrategias para el mejoramiento de la confianza, educación y acceso a las vacunas de rutina y contra el COVID-19. La subvención, por la suma de \$100,000, se extiende desde el 1 de octubre de 2023 hasta el 29 de septiembre de 2024 y le permite al condado de Durham desarrollar e implementar un plan de acción para promover la aceptación de las vacunas de rutina y contra el COVID-19.

La Junta de Salud ha aprobado esta enmienda.

Alineación con el plan estratégico: Esta subvención se alinea con la Meta estratégica 2: Salud y bienestar para todos, al mitigar el impacto del COVID-19 y aumentar el número de años saludables que los habitantes pueden vivir.

Personal de referencia: Rodney Jenkins, MHA, director de Salud Pública.

Recomendación de la gerente del condado: La gerente del condado recomienda que la Junta apruebe la ordenanza para la enmienda al presupuesto No. 24BCC00057 para disponer de \$100,000 de la Asociación Nacional de Funcionarios de Condados y Ciudades para el Departamento de Salud Pública para Educación y Acceso sobre vacunación contra el COVID-19.

**Archivos
adjuntos:**

[Documento suplementario - NAACHO Subvención Organizaciones religiosas](#)

[Carta de notificación de selección Departamento de Salud Pública del condado de Durham](#)

[Formulario jurídico AAF-57](#)

23-0832

Aprobación de un acuerdo interlocal con la ciudad de Durham para la elaboración de un Plan Conjunto de Comunicaciones en Casos de Crisis, con una contribución del condado de Durham que no exceda la suma de \$50,000

**Texto del orden
del día:**

Se le solicita a la Junta que autorice a la gerente del condado para que firme un acuerdo interlocal con la ciudad de Durham para la elaboración de un Plan Conjunto de

Comunicaciones en Casos de Crisis (JCCP, por sus siglas en inglés), con una contribución por parte del condado de Durham que no exceda la suma de \$50,000. El objetivo del Plan Conjunto es contar con una estrategia unificada para la gestión de las comunicaciones en casos de crisis por cualquier peligro. Las necesidades de financiamiento para el acuerdo interlocal no deben exceder la suma de \$100,000 y los costos deben dividirse equitativamente entre el condado de Durham (\$50,000) y la ciudad de Durham (\$50,000). El financiamiento para el Plan Conjunto se encuentra en el presupuesto operativo existente para el año fiscal 2024-25.

El objetivo del plan es evaluar las capacidades actuales de respuesta de las comunicaciones en casos de crisis de la ciudad y el condado, de manera individual y conjunta, determinar los tipos de crisis para los cuales ambos organismos necesitarían prepararse, recomendar la cantidad de personal necesario; proporcionar plantillas personalizadas para ayudar a preparar respuestas y comunicaciones al público de diversas formas y para diferentes situaciones, lo que incluye el uso de medios de comunicación y redes sociales; ofrecer recomendaciones sobre cómo coordinar mejor las respuestas cuando sea necesario; así como sugerir áreas de preparación para la acomodación de diversas necesidades para la respuesta a la situación, con fines de información pública y como áreas de reunión para familiares y seres queridos.

El plan además recomendaría y proporcionaría plantillas en línea para que la ciudad y el condado puedan dar respuesta a las necesidades de comunicación a la comunidad para diversas situaciones después de una crisis con el fin de restaurar y mantener la confianza en el gobierno local y sus servicios, según corresponda. Un ejemplo puede ser una página web que informe al público sobre actualizaciones de recuperación.

Alineación con el plan estratégico: Meta estratégica 3 del condado: Comunidad segura y la Meta 5: Gobierno responsable, eficiente y visionario.

Personal de referencia: Jim Groves, director de la Oficina de Servicios de Emergencia y Elizabeth Schroeder, jefe de Gestión de Emergencias.

Recomendación de la gerente del condado: La gerente del condado recomienda que la Junta autorice a la gerente del condado para que ejecute un acuerdo interlocal con la ciudad de Durham para la elaboración de un Plan Conjunto de Comunicaciones en Casos de Crisis (JCCP, por sus siglas en inglés), con una contribución por parte del condado de Durham que no exceda la suma de \$50,000.

**Archivos
adjuntos:**

[Documento suplementario - Plantilla de aprobación de contrato - Plan de Comunicación Crisis](#)

[Acuerdo interlocal Plan Conjunto Comunicación Crisis 11-2-23](#)

[RE Aprobación de comunicaciones de crisis Acuerdo interlocal](#)

23-0845

Aprobación de enmienda al contrato de McKim & Creed con la División de Servicios Públicos para servicios de análisis *arc flash* por la suma de \$10,748, lo que aumentaría el presupuesto del contrato de \$94,807 a \$105,555; para una suma que no exceda \$120,000

**Texto del orden
del día:**

Se le solicita a la Junta que autorice a la gerente del condado para que realice una enmienda al contrato con McKim & Creed (RFQ 22-018) (FR23-450) para ofrecer servicios de ingeniería para análisis *arc flash*, un informe de evaluación *arc flash* actualizado, así como los diagramas eléctricos de una línea asociados, para la División de Servicios Públicos por la suma de \$10,748, lo que aumentaría el presupuesto del contrato de \$94,807 a \$105,555; para

un total que no exceda \$120,000 El financiamiento proviene del presupuesto operativo del fondo empresarial.

Antecedentes/Justificación

Durante la precalificación, McKim & Creed, Inc. presentó la propuesta para el proyecto del estudio *arc flash*, para la cual utilizaría una empresa con certificación MWBE como subcontratista eléctrica para realizar el trabajo eléctrico requerido en el campo. Después de que el condado de Durham aprobara el contrato, se intentó ponerse en contacto con el subcontratista para comenzar el trabajo, pero no respondió. Se aprobó la contratación de un nuevo subcontratista eléctrico para este proyecto, pero a un costo más alto.

El análisis de *arc flash* se completará para la planta de tratamiento de aguas residuales del triángulo, trece estaciones de bombeo y el sistema de pozos Rougemont. El análisis *arc flash* se necesita realizar al menos una vez cada cinco años y debe satisfacer los requisitos de los Estándares para la Seguridad Eléctrica en el Lugar de Trabajo, 2021 NFPA - 70E.

Alineación con el plan estratégico: Esta acción está en conformidad con la Meta 4 del Plan Estratégico del condado de Durham: “Protección del medioambiente y Prosperidad de la comunidad” pues ayuda a mantener al condado en cumplimiento con las regulaciones exigidas por OSHA y garantiza la protección del personal y contratistas de la División de Servicios Públicos.

Personal de referencia: Jay Gibson PE, director de Servicios Ambientales y de Ingeniería; Wade Shaw, superintendente de Servicios Públicos y Stephanie Brixey, directora adjunta de Servicios Ambientales y de Ingeniería.

Recomendación de la gerente del condado: La gerente del condado recomienda que la Junta autorice a la gerente del condado para que realice una enmienda al contrato con McKim & Creed (RFQ 22-018) (FR23-450) para ofrecer servicios de ingeniería para análisis *arc flash*, un informe de evaluación *arc flash* actualizado, así como los diagramas eléctricos de una línea asociados, para la División de Servicios Públicos por la suma de \$10,748, lo que aumentaría el presupuesto del contrato de \$94,807 a \$105,555; para un total que no exceda \$120,000 El financiamiento proviene del presupuesto operativo del fondo de iniciativas.

Archivos adjuntos:

[AAF Documento suplementario Arc Flash](#)

[Informe Arc Flash condado de Durham EE SOW REV-H Cotización 10.26.2023](#)

[RE MWBE Info RFQ 22-018 Correo Aprobación compra 09.12.2023](#)

[FR23-450 MCKIM & CREED PA Enmienda 052223](#)

23-0851

Ordenanza para la enmienda al presupuesto No. 24BCC00034 para disponer de fondos por la suma de \$59,743 de la División de Salud Pública del condado de Guilford para el Departamento de Salud Pública para desarrollo y capacitación del personal

Texto del orden del día:

Se le solicita a la Junta que apruebe la ordenanza para la enmienda al presupuesto No. 24BCC00034 para disponer de fondos por la suma de \$59,743 de la División de Salud Pública del condado de Guilford para el Departamento de Salud Pública para desarrollo y capacitación del personal.

Estos fondos están destinados a ser utilizados para ofrecer capacitación y desarrollo profesional a los miembros del personal del Departamento de Salud Local. La División de Salud Pública del Condado de Guilford es la entidad líder para subvenciones de desarrollo

de la fuerza laboral del área de salud pública de la Región 5 de ARPA (AA621). Los fondos pueden ser utilizados para reclutamiento, contratación y capacitación de personal con el fin de cubrir las brechas más importantes en las capacidades fundamentales de infraestructura de salud pública para la respuesta a la pandemia del COVID-19; la promoción de una fuerza laboral diversa que sea representativa, y tenga competencia en el idioma, de las comunidades que atiende; o la capacitación de la fuerza laboral de salud pública.

Es importante señalar que esta enmienda no requiere financiación adicional del Condado.

La Junta de Salud ha aprobado esta enmienda.

Alineación con el plan estratégico: Esta subvención se alinea con la Meta estratégica 2: Salud y bienestar para todos al ofrecer más recursos para la el desarrollo profesional y la capacitación del personal.

Personal de referencia: Rodney Jenkins, MHA, director de Salud Pública.

Recomendación de la gerente del condado: La gerente del condado recomienda que la Junta apruebe la ordenanza para la enmienda al presupuesto No. 24BCC00034 para disponer de fondos por la suma de \$59,743 de la División de Salud Pública del condado de Guilford para el Departamento de Salud Pública para desarrollo y capacitación del personal.

**Archivos
adjuntos:**

[AAF ARPA Región 5 - Documento suplementario - Noncontract - FY24](#)

[Junta Contrato Salud Pública 90005619 Durham](#)

[Formulario jurídico AAF-64](#)

23-0853

Solicitud del Departamento de Salud Pública de aprobación para cambios en las tarifas de honorarios y un cambio en las tarifas del *chargemaster*.

**Texto del orden
del día:**

Se le solicita a la Junta que reconozca las adiciones en las tarifas de honorarios del Solicitud del Departamento de Salud Pública y presente un cambio en las tarifas del *chargemaster* (conocida también como descripción maestra de cargos, o CDM, por sus siglas en inglés). El 11 de septiembre de 2023, la Administración de Alimentos y Medicamentos aprobó nuevas vacunas contra el COVID-19 para la temporada 2023-2024. Las nuevas vacunas contra el COVID-19 están disponibles principalmente a través de vías comerciales. La adición de 8 códigos de terminología actual de procedimientos (CPT, por sus siglas en inglés) 90480EP, 90480 y 91318-91322 a la tarifa de honorarios del Departamento de Salud Pública permitiría al Departamento solicitar reembolso de las aseguradoras comerciales, Medicaid y Medicare, por el costo de las vacunas y una tarifa de administración. También es necesario agregar el código CPT 90619 para la facturación correcta de la vacuna contra el meningococo. Los pacientes no asegurados o sin cobertura suficiente podrán tener acceso sin costo a las vacunas en el Departamento de Salud Pública a través del Programa Puente de Acceso de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), y los pacientes pediátricos podrán tener acceso a las vacunas a través del Programa de Vacunas para Niños (VFC, por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Carolina del Norte. De manera adicional, la política de escala variable del Departamento de Salud Pública se aplica a los pacientes que paguen por cuenta propia, lo que garantiza un acceso equitativo a la atención médica para los habitantes del condado de Durham.

Además, el Departamento de Salud Pública solicita que se presente a NC Medicaid un cambio del 3,07% en sus tarifas en la descripción maestra de cargos. Esta cantidad representa el agregado del cambio porcentual a la descripción maestra de cargos para las fechas de

atención entre el 1 de julio de 2022 y el 1 de julio de 2023. La División de Beneficios de Salud de Carolina del Norte utilizará este cambio en el cálculo de los pagos dirigidos de la atención médica administrada del Departamento de Salud Pública a partir del 1 de julio de 2023.

La Junta de Salud ha aprobado esta enmienda.

Alineación con el plan estratégico: La aprobación de los cambios solicitados en las tarifas se alinea con la Meta estratégica 2: Salud y bienestar para todos. La recolección de las tarifas ayuda a financiar los programas de salud pública y la prestación de atención médica para todos los habitantes del condado de Durham.

Personal de referencia: Rodney Jenkins, MHA, director de Salud Pública.

Recomendación de la gerente del condado: La gerente del condado recomienda que la Junta apruebe las adiciones a las tarifas del Departamento de Salud Pública y el cambio a la descripción maestra de cargos.

**Archivos
adjuntos:**

[Cambios tarifa Departamento de Salud Pública - Octubre 2023](#)

[Cálculo de incremento de agregado de porcentaje - Condado de Durham V2](#)

23-0854

Aprobación de reubicación del cementerio abandonado Emory.

**Texto del orden
del día:**

Se le solicita a la Junta que apruebe la reubicación de 2 lugares de sepultura conocidos y 3 probables; ubicados en el cementerio abandonado identificado como el Cementerio Emory, bajo la supervisión del director de Salud o su designado en virtud de NCGS 65-106.

La solicitud se hace de conformidad con los Estatutos Generales NCGS 65-106 por parte del propietario actual, JOHN G. UPCHURCH (Libro de escrituras 9967, páginas 285-287), con el fin de proporcionar cuidado perpetuo, acceso más seguro, protección contra vandalismo en un futuro y para reunir a los difuntos con otros miembros fallecidos de la familia. Se propone exhumar las tumbas de su ubicación actual en 3014 Carpenter Pond Rd, Raleigh, NC 27613 (condado de Durham) para volver a sepultarlas en Woodlawn Memorial Park, ubicado en 2107 Liberty St, Durham, NC 27703; el cual es un cementerio de cuidado perpetuo mantenido por Everstory Partners (anteriormente StoneMor Inc.).

El Sr. JOHN G. UPCHURCH ha presentado documentación al Departamento de Salud pública del condado de Durham en el que detalla las investigaciones históricas y genealógicas del cementerio y en el que se documenta los esfuerzos debidamente diligenciados en relación con la notificación pública para contactar al pariente más cercano, de conformidad con los Estatutos Generales NCGS 65-106(b). También se proporcionó una carta de respaldo de uno de los descendientes directos.

Alineación con el plan estratégico: Este punto se alinea con la Meta 5: Gobierno responsable, eficiente y visionario.

Personal de referencia: Rodney Jenkins, MHA, director de Salud Pública.

Recomendación de la gerente del condado: La gerente del condado recomienda que la Junta apruebe la reubicación de 2 lugares de sepultura conocidos y 3 probables; ubicados en el cementerio abandonado identificado como el Cementerio Emory, bajo la supervisión del director de Salud o su designado en virtud de NCGS 65-106.

Archivos
adjuntos:

[Estatutos Generales NCGS 65-106](#)

[Upchurch Solicitud de reubicación de tumbas - Borrador final](#)

23-0870

Nombramiento de suplente en la Junta de Ecuación y Revisión para 2023

Texto del orden
del día:

Se le solicita a la Junta que nombre al miembro suplente para 2023 de la Junta de Ecuación y Revisión. Las tasas de compensación para el 2023 se han establecido a \$125.00 para el presidente y \$100.00 para los miembros por cada sesión de tres horas; y \$35.00 por hora por cualquier hora por encima de las tres horas. De acuerdo con los Estatutos generales de Carolina del Norte 105-322, en febrero de 2002 se aprobó una resolución para la creación de una Junta especial de Ecuación y Revisión con el fin de atender apelaciones en materias de impuestos. Los miembros para esta Junta fueron nombrados el 3 de abril de 2023.

Alineación con el plan estratégico: Meta 5: Gobierno responsable, eficiente y visionario. Esta solicitud se realiza para garantizar que el condado cumpla con los Estatutos Generales de Carolina del Norte, que se aseguran de que seamos responsables y rindamos cuentas ante nuestros habitantes.

Personal de referencia: Keyar Doyle, administrador de Impuestos, Starlin Beatty, secretario de la Junta de Ecuación y Revisión.

Recomendación de la gerente del condado: La gerente del condado recomienda que la Junta nombre al Sr. Gian Hasbrock como miembro suplente para 2023 en la Junta de Ecuación y Revisión.

Archivos
adjuntos:

[Solicitud Junta de Ecuación y Revisión G Hasbrock](#)

23-0871

Aprobación del contrato con Woolpert, Inc. (bajo el seudónimo Data Cloud Solutions) por la suma de \$88,175.00 para el producto Mobile Assessor para la transición del proceso de valoración en campo a un entorno sin papel.

Texto del orden del
día:

Se solicita a la Junta que apruebe la renovación del contrato con Woolpert, Inc., bajo el seudónimo Data Cloud Solutions para su producto Mobile Assessor. Este contrato debe renovarse cada año. La suma del contrato es de \$88,175.00. Mobile Assessor, en combinación con la actualización de la solución del software de la Administración de Impuestos, le facilitará al departamento la realización de procesos de producción más eficientes y permitirá un enorme salto a un ambiente sin papel. En el momento, los peritos de campo deben imprimir y usar bocetos en papel mientras trabajan en el campo. Los documentos en papel luego deben ser ingresados al sistema de datos. Mobile Assessor modernizará este proceso al funcionar completamente sin necesidad de papel y permitiría la consistencia de los datos durante todo el proceso.

El producto cuenta además con una inmensa cantidad de herramientas de gestión de flujo de trabajo que permite una administración fluida de trabajo para tanto el perito asignado como sus supervisores. Esta herramienta ahorra una increíble cantidad de tiempo y mejora la precisión de los datos durante la preparación para la revaloración a nivel del condado, y además es amigable con el ambiente.

Para financiar este contrato, se usarían fondos operativos existentes.

Alineación con el plan estratégico: Meta 5: Gobierno responsable, eficiente y visionario.

Personal de referencia: Keyar Doyle, administrador de Impuestos.

Recomendación de la gerente del condado: La gerente del condado recomienda que la Junta apruebe la renovación del contrato con Data Cloud Solutions para su producto Mobile Assessor para el año fiscal 2023-2024 por una suma que no exceda \$88,175.00. Adicionalmente, la gerente del condado recomienda que la Junta autorice a la gerente del condado para que ejecute, de ser necesario, cualquier otro contrato relacionado, como enmiendas y renovaciones, siempre y cuando no excedan la suma de \$50,000 al año por los próximos tres años.

**Archivos
adjuntos:**

[Adjunto 1 - Formulario de alcance de servicios año fiscal 2023Durham BB](#)

[Contrato propuesto Data Cloud Solutions Año fiscal 24](#)

[FR- 22-1120 Data Cloud Solutions](#)

23-0872

Delegación de autoridad al evaluador de impuestos para otorgar extensiones individuales para el listado de propiedad personal de negocio para 2024

**Texto del orden
del día:**

Se le solicita a la Junta que delegue autoridad al evaluador de impuestos para otorgar extensiones individuales para el listado de propiedad personal de negocio, previa solicitud escrita y siempre que se presente una causa justificada para una extensión. Las extensiones individuales aprobadas extenderían su periodo de listado hasta máximo el 15 de abril de 2024.

De acuerdo con los Estatutos generales 105-307, el periodo en el cual una propiedad se lista para efectos de impuestos cada año debe empezar el primer día hábil del mes de enero y, a menos que se realice una extensión según lo permitido por los estatutos, debe continuar por todo el mes de enero. La Junta de Comisionados ofrece extensiones de tiempo individuales al listado de propiedad personal, previa solicitud escrita y si se presenta una causa justificada. La solicitud debe registrarse con el evaluador de impuestos a más tardar la fecha ordinaria de finalización del periodo de listado. La Junta tiene la potestad de delegar al evaluador la autoridad de otorgar extensiones.

Alineación con el plan estratégico: Meta 5, Gobierno responsable, eficiente y visionario. La acción solicitada se asegura que el condado cumpla con los estatutos generales de Carolina del Norte y se asegura de que seamos responsables ante los habitantes del condado. Las acciones del Departamento de impuestos y de esta Junta afectan a todas las metas estratégicas debido a los ingresos necesarios.

Personal de referencia: Keyar Doyle, administrador de Impuestos.

Recomendación de la gerente del condado: La gerente del condado recomienda que la Junta delegue la autoridad al evaluador de impuestos para otorgar extensiones a contribuyentes que están obligados por los estatutos generales de Carolina del Norte a listar propiedad personal y que soliciten una extensión durante el mes de enero y que tengan una causa justificable, máximo hasta el 15 de abril de 2024.

23-0882

Enmienda a proyecto de capital No. 24CPA00013 para disponer de bonos a largo plazo pagaderos con ingresos del proyecto por la suma de \$600,000 para el nuevo proyecto de capital para el Centro de Operaciones de Emergencia y el Centro de Respaldo de Llamadas al 911 y a la Oficina del Sheriff (4730DC158), así como la ejecución de un contrato para servicios avanzados de planificación de diseño arquitectónico con O'Brien Atkins Associates para este proyecto de capital

Texto del orden del día: Se le solicita a la Junta que apruebe la enmienda a proyecto de capital No. 24CPA00013 para disponer de bonos a largo plazo pagaderos con ingresos del proyecto (bonos LOBs, siglas en inglés de bonos de obligación limitada) por la suma de \$600,000 para el nuevo proyecto de capital para el Centro de Operaciones de Emergencia y el Centro de Respaldo de Llamadas al 911 y a la Oficina del Sheriff (4730DC158), y que autorice a la gerente del condado para que ejecute un contrato por la suma de \$118,000 para servicios avanzados de planificación de diseño arquitectónico con O'Brien Atkins Associates para este proyecto de capital, ubicado en 2422 Broad Street, Durham.

Proyecto	Presupuesto actual	Incrementa / Disminuye	Presupuesto revisado
Centro de Operaciones de Emergencia y el Centro de Respaldo de Llamadas al 911 y a la Oficina del Sheriff (4730DC158)	\$0.00	\$600,000.00	\$600,000.00

El objetivo de este proyecto de capital es reemplazar el edificio del Centro de Operaciones de Emergencia, que existe desde la década de 1940, por un complejo moderno y construido específicamente para este propósito; que albergaría además el Centro de Respaldo de Llamadas al 911 y a la Oficina del Sheriff. Las instalaciones actuales del Centro de Operaciones de Emergencia inicialmente eran el Youth Home original del condado de Durham que funcionó desde 1946 hasta 1983 y, desde entonces y a lo largo de los años siguientes, ha sido objeto de múltiples renovaciones con el fin de satisfacer las necesidades mínimas con las que debe contar un Centro de Operaciones de Emergencia.

En 2020, O'Brien Atkins desarrolló un programa detallado para el uso del espacio para las instalaciones del Centro de Operaciones de Emergencia, tomando en consideración las necesidades que se podrían tener hasta el año 2040. Se desarrollaron dos opciones para el programa y se determinó que se necesitaban unas instalaciones de aproximadamente 24,000 pies cuadrados para el Centro de Operaciones de Emergencia y el personal de la Oficina de Gestión de Emergencias que sería asignado a este. Los esfuerzos realizados por los programas determinaron que el edificio actual es demasiado pequeño para las necesidades actuales y futuras del Centro de Operaciones de Emergencia.

En 2021, la ciudad de Durham se acercó al condado con el fin de explorar la posibilidad de incluir su Centro de Respaldo de Llamadas al 911 en el proyecto del Centro de Operaciones de Emergencia. El Centro de Respaldo de Llamadas al 911 existente es arrendado a la Universidad Duke, cuyo contrato de arrendamiento vence en diciembre de 2026. De acuerdo con los acuerdos interlocales existentes entre el Centro de Operaciones de Emergencia y 911 de la ciudad y condado de Durham, la ciudad debe asumir aproximadamente el 75.5% de los costos, mientras que el condado sería responsable del 24.5% de los costos de todo el proyecto. Sin embargo, este porcentaje está sujeto a cambios como consecuencia de las discusiones recientes sobre la integración del Centro de Respaldo de Llamadas de Emergencia de la Oficina del Sheriff del condado de Durham al proyecto.

Esta solicitud para la creación de un proyecto de capital y aprobación de un contrato de planificación avanzada con O'Brien Atkins facilitaría la delimitación de las necesidades iniciales del proyecto con el fin de comenzar los programas relacionados con las necesidades de espacio y la planificación conceptual para el lugar en el que se ubicarían las nuevas

instalaciones. Se solicitarán fondos adicionales en una fecha posterior para cubrir los costos de desarrollo, diseño y construcción.

Alineación con el plan estratégico: Este punto de la agencia apoya la Meta 5: Gobierno responsable, eficiente y visionario.

Personal de referencia: Peri Manns, director adjunto de Servicios Ambientales y de Ingeniería, Jim Faress, gerente de proyecto sénior, Joel T. Jones, gerente de proyecto.

Recomendación de la gerente del condado: La gerente del condado recomienda que la Junta apruebe la enmienda a proyecto de capital No. 24CPA00013 para disponer de bonos a largo plazo pagaderos con ingresos del proyecto por la suma de \$600,000 para el nuevo proyecto de capital para el Centro de Operaciones de Emergencia y el Centro de Respaldo de Llamadas al 911 y a la Oficina del Sheriff (4730DC158), y que autorice a la gerente del condado para que ejecute un contrato por la suma de \$118,000 para servicios avanzados de planificación de diseño arquitectónico con O'Brien Atkins Associates para este proyecto de capital, ubicado en 2422 Broad Street, Durham.

**Archivos
adjuntos:**

[CPA-13 FORMULARIO LEGAL Nuevo Centro de Respaldo de Llamadas al 911 \(\\$600K\)](#)

[Documento suplementario](#)

[Centro de Operaciones de Emergencia Condado de Durham Planificación avanzada - Carta de propuesta - 2023-10-23](#)

23-0885

Reconocimiento de un reembolso por la suma de \$49,950.00 del Programa de Descuentos de Energía Solar de Duke Energy NC para el proyecto del nuevo Youth Home del condado de Durham.

**Texto del orden
del día:**

Se le solicita a la Junta que reconozca la suma de \$49,950.00 en incentivos de descuento de Duke Energy como parte del Programa de Descuentos de Energía Solar de Carolina del Norte. Este programa de incentivos es un programa sin costo alguno patrocinado por Duke Energy que ofrece incentivos financieros a sus usuarios para incorporar generación de energía solar en nuevas construcciones para la implementación de sistemas de energía más sostenibles. El condado se beneficia al recibir un cheque de \$49,950.00 de Duke Energy al momento de la instauración del sistema solar, además de una reducción anticipada de \$8,000.00 en los costos anuales de energía para el nuevo Youth Home del condado de Durham. Los \$49,950.00 ayudarán a financiar el pago del fondo de servicio de deuda relacionado con la construcción del nuevo Youth Home.

Alineación con el plan estratégico: Esto se alinea con la Meta 4 - Protección del medio ambiente - a través de la mejora del desempeño ambiental de los edificios del condado al reducir el gasto de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero del ambiente construido.

Personal de referencia: Joel T. Jones, gerente de proyectos, James Faress, P.E., gerente de proyectos senior; Peri Manns ASLA LEED GA, director adjunto; Servicios Ambientales y de Ingeniería; y Keith Lane, director de presupuesto y Servicios de Administración.

Recomendación de la gerente del condado: La gerente del condado recomienda que la Junta reconozca la suma de \$49,950.00 en incentivos de descuento de Duke Energy como parte del Programa de Descuentos de Energía Solar de Carolina del Norte.

**Archivos
adjuntos:**

[Documento suplementario](#)

[23-0897](#)**Aprobación de contrato con FMLASource por la suma de \$41,000 para servicios de gestión de ausencias y administración de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades****Texto del orden del día:**

Se le solicita a la Junta que apruebe un contrato con FMLASource por la suma de \$41,000 para proporcionar servicios de gestión de ausencias para la administración de permisos bajo la administración de admisiones de la Ley de Ausencia Familiar y Médica en virtud de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y otros tipos de licencia.

FMLASource ofrece servicios de administración de licencias a más de 4,200 usuarios y tiene cobertura para más de 5 millones de empleados en todo el país. Sus clientes se extienden desde las empresas más grandes en Estados Unidos hasta empresas más pequeñas, tanto públicas como privadas, así como entidades gubernamentales. Su proceso, que se realiza a través de un solo punto de entrada, está diseñado para ofrecer un proceso de gestión de ausencias razonable y consistente que está en conformidad con las regulaciones estatales y federales. El objetivo es ayudar a los empleadores a resolver los problemas complejos relacionados con permisos, identificar patrones de abuso, administrar licencias concurrentes y reclamos de discapacidad o compensación laboral, y ausencias relacionadas con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades con una administración de permisos que pueden poner a una organización en un mayor riesgo. Con el fin de eliminar los problemas relacionados con la gestión de permisos, el sistema ayuda a sus usuarios en tres áreas: (1) cumplimiento, (2) facilidad de administración y (3) reducción del costo de ausencias no planeadas.

Alineación con el plan estratégico: Se alinea con la Meta 2: Salud y bienestar para todos, y la Meta 5: Gobierno responsable, eficiente y visionario.

Personal de referencia: Kathy R. Everett-Perry, directora de Recursos Humanos / consejera jefa de empleo; Deidre Gonzales, gerente de Recursos Humanos

Recomendación de la gerente del condado: La gerente del condado recomienda que la Junta apruebe un contrato con FMLASource por la suma de \$41,000 a partir del 1 de enero de 2024. Los fondos para este contrato ya han sido gravados.

Archivos adjuntos:

[Acuerdo FMLA condado de Durham Año fiscal 24 APROBADO SOLO RV](#)

[23-0901](#)**Aprobación de la agenda de reuniones de la Junta de Comisionados del Condado para el 2024****Texto del orden del día:**

Se le solicita a la Junta que apruebe su agenda de reuniones para el 2024. Una vez se apruebe la agenda, la oficina de la secretaria pondrá todas las fechas en el calendario de Outlook e invitará a todos los comisionados y al personal del condado que deba asistir para que acepte las reuniones.

El calendario aprobado será publicado en el sitio web en un plazo de 48 horas.

Alineación con el plan estratégico: Este punto se alinea con la Meta 5: Gobierno responsable, eficiente y visionario.

Personal de referencia: Monica W. Wallace, secretaria de la Junta

Recomendación de la gerente del condado: La gerente del condado recomienda que la Junta apruebe su agenda de reuniones de la Junta de Comisionados del Condado para el 2024.

Archivos
adjuntos:

[BORRADOR DE AGENDA DE REUNIONES DE LA JUNTA DE COMISIONADOS PARA EL 2024](#)

23-0904

Aprobación de reintegro y liberación de impuestos a la propiedad para noviembre de 2023

Texto del orden
del día:

Se le solicita a la Junta que apruebe las liberaciones y reintegros para el mes de noviembre de 2023, lo que incluye ajustes a los impuestos del año en vigencia y de años anteriores. Debido a ajustes de valorización de la propiedad por valoraciones, discrepancias en el listado, listados duplicados, y errores administrativos, etc, el informe adjunto detalla las liberaciones y reintegros para el mes de noviembre de 2023.

El informe de este mes incluye liberaciones y reintegros para el año 2023 por un total de \$1,072,121.23. Las liberaciones y reintegros para los años anteriores (2019-2022) suman un total de \$39,216.97. Las liberaciones y reintegros para noviembre de 2023 suman un total de \$1,111,338.20.

Alineación con el plan estratégico: Meta 5: Gobierno responsable, eficiente y visionario. La razón de esta solicitud es para garantizar que el condado cumpla con los Estatutos Generales de Carolina del Norte, que se aseguran de que seamos responsables y rindamos cuentas ante nuestros habitantes.

Personal de referencia: Keyar Doyle, administrador de Impuestos.

Recomendación de la gerente del condado: La gerente del condado recomienda que la Junta apruebe el reporte de liberación y reintegro de impuesto a la propiedad de noviembre de 2023 como se ha presentado y autorice al evaluador de impuestos a que ajuste los registros fiscales como se describe en el reporte.

Archivos
adjuntos:

[Respaldo de detalle de la liberación y reintegro - noviembre de 2023 - 11 de diciembre de 2023](#)

[Respaldo- Reporte de liberación de facturas noviembre de 2023 - 11 de diciembre de 2023](#)

[Respaldo- Reporte de reintegro Pendiente noviembre de 2023 - 11 de diciembre de 2023](#)

[NCVTS Reintegros noviembre](#)

23-0912

Aprobación de la fase 2 del Programa de Subvenciones para Organizaciones sin Fines de Lucro de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense - subvenciones de apoyo a negocios pequeños

Texto del orden
del día:

Se le solicita a la Junta que apruebe un aumento a la asignación, previamente aprobada, para las Subvenciones de Apoyo a negocios pequeños de la fase 2 del Programa de Subvenciones para Organizaciones sin Fines de Lucro de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARPA, por sus siglas en inglés), para ofrecer subvenciones de apoyo a negocios pequeños, de \$1,500,000 a \$2,250,000; que apruebe la selección de Forward Cities, Inc. y Knox St. Studios como los beneficiarios de la subvención bajo el programa y que autorice a la gerente del condado para que elabore y ejecute todos los documentos necesarios para celebrar un acuerdo de subvención con las organizaciones.

Como parte del plan estratégico de la Junta para administrar los fondos ARPA del condado, la Junta había autorizado previamente el uso de \$1,500,000 para ofrecer una subvención a una organización con el fin de desarrollar e implementar un ecosistema integral de apoyo empresarial y para proporcionar apoyos específicos a los negocios pequeños que se han visto afectados negativamente por la pandemia. El 11 de septiembre de 2023, el condado publicó una solicitud de propuestas (RFP, por sus siglas en inglés) para el Programa de Subvenciones

con el fin de recibir propuestas para la implementación del sistema de apoyo empresarial que se buscaba tener y ofrecer servicios a los propietarios de negocios pequeños.

En el momento del cierre de la solicitud, el 11 de octubre de 2023, el condado había recibido 6 propuestas elegibles que posteriormente fueron evaluadas y calificadas por un panel de revisión por medio de una rúbrica de evaluación aprobada. Según la evaluación del panel, se determinó que la solicitud de Forward Cities, Inc. era la que contaba con la puntuación más alta presentada en respuesta a la solicitud de propuestas. Por lo tanto, se recomienda que Forward Cities, Inc. sea seleccionada por la Junta como beneficiaria de la subvención del Programa de Apoyo a Negocios Pequeños. Sin embargo, debido a la calidad general de las propuestas presentadas y a la magnitud de las necesidades que enfrenta actualmente la comunidad de negocios pequeños en el condado de Durham durante la recuperación de los impactos negativos de la pandemia, se recomienda además que la Junta apruebe un aumento por la suma de \$750,000 en la asignación para las subvenciones de apoyo a pequeñas empresas (para un total de \$2,250,000) y que apruebe un segundo beneficiario, Knox St. Studios, para la financiación parcial de la propuesta que presentaron. La cantidad está respaldada en la alineación presupuestaria de ARPA que se compartió con la Junta durante la reunión del 4 de diciembre.

Alineación con el plan estratégico: Meta 1: Empoderamiento y enriquecimiento de la comunidad; Meta 2: Salud y bienestar para todos, Meta 3: Comunidad segura, Meta 4: Protección del medioambiente y Prosperidad de la comunidad; Meta 5, Gobierno responsable, eficiente y visionario.

Personal de referencia: John Keefer, administrador de subvenciones y Andy Mircale, director de Desarrollo Económico.

Recomendación de la gerente del condado: La gerente del condado recomienda que la Junta apruebe el aumento a la asignación para las subvenciones de apoyo a negocios pequeños de \$1,500,000 a \$2,250,000; que apruebe la selección de Forward Cities, Inc. y Knox St. Studios como los beneficiarios del Programa de Subvenciones ARPA para Organizaciones sin Fines de Lucro; y que autorice a la gerente del condado para que elabore y ejecute todos los documentos necesarios para celebrar un acuerdo de subvención con las organizaciones seleccionadas: Forward Cities, Inc. y Knox St. Studios.

**Archivos
adjuntos:**

[Subvenciones pequeños negocios Formulario suplementario orden del día Junta.docx](#)

[Solicitudes subvenciones ARPA pequeños negocios - Recomendados para financiación](#)

[RFP Subvenciones pequeños negocios ARPA Condado de Durham](#)

[Subvenciones pequeños negocios Evaluación RFP Rúbrica](#)

[Presentación ARPA - 5 de diciembre de 2023](#)

[Proyectos financiados ARPA al 30 de noviembre de 2023](#)

[Presentación ARPA - 5 de diciembre de 2023](#)

23-0913

Aprobación de contratos de servicios provisionales de emergencia de conserjería para cinco (5) instalaciones del condado por un total de \$151,890.68

Texto del orden del día:

Se le solicita a la Junta que apruebe los siguientes contratos provisionales de emergencia para servicios de conserjería para:

Edificio administrativo I-DeWhit Facility Services (\$51,714.68)

Centro de Recursos de Justicia-Green's Commercial Cleaning (\$19,896.00)

Biblioteca Regional Norte, Biblioteca Regional Suroeste y Biblioteca Regional Sur-CJ Enterprise (\$80,280.00)

Como consecuencia del no cumplimiento contractual del proveedor actual para estas instalaciones, queremos ejecutar contratos provisionales de emergencia para asignar de manera temporal a los proveedores de conserjería con los que el condado de Durham trabaja en el momento mientras se realiza el proceso de solicitud de propuestas. Las sumas anteriores se calculan con base en seis meses de servicio.

Los contratos se realizarán mes a mes hasta que el proceso de solicitud de propuestas finalice.

Alineación con el plan estratégico: Meta 2-Salud y bienestar para todos: Mejoramiento de la calidad de vida a través de servicios de atención preventiva, conductual y física. Reducción de barreras para el acceso a servicios.

Personal de referencia: Motiryo Keambiroiro, directora de Servicios Generales; Shawn Davis, director asistente de Servicios Generales; Tom Kutch, especialista de control de calidad y contratación de Servicios Generales.

Recomendación de la gerente del condado: La gerente del condado recomienda que la Junta apruebe los siguientes contratos provisionales de emergencia para servicios de conserjería para: Edificio administrativo I - DeWhit Facility Services, Centro de Recursos de Justicia - Green's Commercial Cleaning, Biblioteca Regional Norte, Biblioteca Regional Suroeste y Biblioteca Regional Sur - CJ Enterprise; y que autorice a la gerente del condado para que ejecute enmiendas posteriores a los contratos, siempre y cuando esté dentro del presupuesto de Servicios Generales.

**Archivos
adjuntos:**

[Documento suplementario AAF - Aprobación de contrato](#)

[CJ Enterprise Cotización](#)

[DeWhit Cotización](#)

[Greens Cotización](#)

[Memorándum legal - condado de Durham](#)

23-0914

Aprobación de un contrato con Purpose Learning Lab por un total de \$200,000 para los años fiscales 2023-24 y 2024-25 y de la ordenanza para la enmienda al presupuesto No. 24BCC00070 para disponer \$100,000 del saldo de fondo de los Fondos generales para la implementación del primer año

**Texto del orden
del día:**

Se le solicita a la Junta de Comisionados del Condado que apruebe la ordenanza para la enmienda al presupuesto No. 24BCC00070 para disponer de fondos por \$100,000 del saldo de fondo de los Fondos generales para la implementación de un contrato con Purpose Learning Lab por un total de \$200,000 para el financiamiento de actividades de enriquecimiento y aprendizaje para jóvenes durante los años fiscales 2023-24 y 2024-25. Para el año fiscal 2023-24, se utilizarán \$100,000 del saldo de fondo de los Fondos generales para financiar el gasto. Anteriormente, el contrato se financiaba con fondos del Plan de Rescate Estadounidense. La fuente de financiamiento del contrato se está reajustando de los fondos federales del Plan de Rescate Estadounidense a fondos locales con el fin de permitir una mayor flexibilidad en la implementación del proyecto.

Purpose Learning Lab atiende las brechas de oportunidades y el acceso a actividades recreativas y de enriquecimiento, y ofrece becas para una financiación parcial o completa del costo para asistir a programas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés) y a programas de bienestar de Purpose Learning para estudiantes históricamente marginados en el condado de Durham. Esta estrategia mejora el acceso de los estudiantes a programas relacionados con ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas y al aprendizaje social y emocional por medio de currículos basados en evidencia y laboratorios de aprendizaje en sus escuelas a lo largo del año académico, así como campamentos de verano para estudiantes en edad escolar en el condado de Durham. La iniciativa de dos años busca llegar a más de 250 participantes.

Alineación con el plan estratégico: Meta 1: Prosperidad y enriquecimiento de la comunidad y la familia.

Personal de referencia: Claudia Hager, gerente del condado adjunta; Ella Hargrove, analista de gestión.

Recomendación de la gerente del condado: La gerente del condado recomienda que la Junta de Comisionados del Condado apruebe la ordenanza para la enmienda al presupuesto No. 24BCC00070 para disponer de fondos por \$100,000 del saldo de fondo de los Fondos generales para la implementación de un contrato con Purpose Learning Lab por un total de \$200,000 para el financiamiento de actividades de enriquecimiento y aprendizaje para jóvenes durante los años fiscales 2023-24 y 2024-25. Para el año fiscal 2023-24, se utilizarán \$100,000 del saldo de fondo de los Fondos generales para financiar el gasto.

**Archivos
adjuntos:**

[Contrato Purpose Learning Lab](#)

[AAF-070 Formulario legal \\$100,000 fondos generales Financiación Purpose Learning Labs](#)

23-0915

Aprobación de un contrato con Village of Wisdom por un total de \$75,000 para los años fiscales 2023-24 y 2024-25 y de la ordenanza para la enmienda al presupuesto No. 24BCC00071 para disponer \$37,500 del saldo de fondo de los Fondos generales para la implementación del primer año

**Texto del orden
del día:**

Se le solicita a la Junta de Comisionados del Condado que apruebe la ordenanza para la enmienda al presupuesto No. 24BCC00071 para disponer de fondos por \$37,500 del saldo de fondo de los Fondos generales para la implementación de un contrato con Village of Wisdom por un total de \$75,000 para el financiamiento de actividades de enriquecimiento y aprendizaje para jóvenes durante los años fiscales 2023-24 y 2024-25. Para el año fiscal 2023-24, se utilizarán \$37,500 del saldo de fondo de los Fondos generales para financiar el gasto. La fuente de financiamiento del contrato se está reajustando de los fondos federales del Plan de Rescate Estadounidense a fondos locales con el fin de permitir una mayor flexibilidad en la implementación del proyecto.

Village of Wisdom tiene como objetivo revertir el legado emergente de impactos negativos a nivel socioemocional, educativo y económico en las comunidades más afectadas por la emergencia de la pandemia de COVID-19 por medio de la creación de un nuevo legado de sanación y bienestar para las familias. La programación se enfocará en servicios de apoyo para estudiantes en edad preescolar y primaria, así como sus familias. El financiamiento busca cerrar la brecha de oportunidades académicas por medio de la protección de la curiosidad intelectual y el autoconcepto positivo de los participantes del programa. La iniciativa de dos años busca llegar a más de 150 estudiantes y sus familias.

Alineación con el plan estratégico: Meta 1: Prosperidad y enriquecimiento de la comunidad y la familia.

Personal de referencia: Claudia Hager, gerente del condado adjunta; John Keefer, administrador de subvenciones y Ella Hargrove, analista de gestión.

Recomendación de la gerente del condado: La gerente del condado recomienda que la Junta de Comisionados del Condado apruebe la ordenanza para la enmienda al presupuesto No. 24BCC00071 para disponer de fondos por \$37,500 del saldo de fondo de los Fondos generales para la implementación de un contrato con Village of Wisdom por un total de \$75,000 para el financiamiento de actividades de enriquecimiento y aprendizaje para jóvenes durante los años fiscales 2023-24 y 2024-25. Para el año fiscal 2023-24, se utilizarán \$37,500 del saldo de fondo de los Fondos generales para financiar el gasto.

Archivos adjuntos:

[Contrato Villiage of Wisdom](#)

[Village of Wisdom Item suplementario](#)

[AAF-071 Formulario Legal \\$37,500 Saldo de fondos generales Village of Wisdom](#)

7. Otros asuntos (30 min)

23-0892

Presentación sobre la expansión de Medicaid (30min)

Texto del orden del día:

La Junta recibirá una presentación sobre la expansión de Medicaid, puesta en marcha el 1 de diciembre de 2023 por el Departamento de Servicios Sociales del Condado de Durham. Esta presentación trata sobre el Programa de Expansión de Medicaid, que fue aprobado durante la reunión de la Junta de Comisionados del Condado del 23 de octubre de 2023.

La legislación de la expansión de Medicaid fue firmada por el Gobernador Cooper en marzo de 2023 (S.L. 2023-7/Proyecto de Ley de la Cámara 76), esta ley incluye financiación para compensar los costos incurridos por los condados asociados con la implementación de la expansión. El 25 de septiembre, el gobernador Roy Cooper y el secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Carolina del Norte, Kody H. Kinsley, anunciaron que el Departamento de Salud y Servicios Humanos de Carolina del Norte lanzaría la expansión de Medicaid el 1 de diciembre de 2023, lo que brindaría acceso a cuidado de salud a más de 600,000 habitantes de Carolina del Norte. El impacto al condado de Durham de los nuevos afiliados de Medicaid se espera que sean 21,622 adicionales a los 74,233 beneficiarios existentes.

La expansión de Medicaid aumenta la población que cumple con los requisitos a los adultos entre 19 y 64 años de edad que tienen ingresos de hasta 138% del nivel federal de pobreza. Por ejemplo, la expansión le da cobertura de salud a personas que viven solas y ganan menos de \$20,000 al año. De manera similar, una familia de tres con ingresos combinados inferiores a \$34,000 cumple ahora con los requisitos. Los beneficiarios obtienen cuidado de salud de la misma manera que los beneficiarios existentes y pueden recibir los mismos beneficios integrales y copagos que otros adultos no discapacitados en Medicaid.

Alineación con el plan estratégico: Meta 2: Salud y bienestar para todos, pues disminuye las disparidades en materia de salud en la comunidad y la Meta 3: Comunidad segura y estable, por la mejora de los resultados para los niños, jóvenes y adultos vulnerables.

Personal de referencia: Maggie Cveticanin, directora del Departamento de Servicios Sociales, Kelly Inman, directora de operaciones, Departamento de Servicios Sociales, Margaret Faircloth, directora asistente del Departamento de Servicios Sociales.

Recomendación de la gerente del condado: La gerente del condado recomienda que la Junta reciba esta presentación sobre el Programa de Expansión de Medicaid.

Archivos adjuntos: [Presentación Expansión Medicaid Presentation-Informativa](#)

8. Audiencias públicas (100 min)

23-0893

Audiencia pública - Enmienda al texto de la Ordenanza de Desarrollo Unificado - Compendio de cambios 18 (20min)

Texto del orden del día:

Se le solicita a la Junta que realice una audiencia pública y reciba comentarios del público sobre la enmienda al texto de la Ordenanza de Desarrollo Unificado, el compendio de cambios #18, y, si corresponde, apruebe la enmienda y adopte la declaración de consistencia correspondiente.

Resumen

El personal del Departamento de Planificación de la ciudad y condado de Durham propone una actualización a la Ordenanza de Desarrollo Unificado de Durham en varias secciones, a la que se hace referencia como el compendio de cambios 18. Estas actualizaciones incluyen aclaración de la terminología, corrección de inconsistencias con nueva información de entidades externas, la ampliación de las definiciones existentes y la adición de nuevas definiciones. De manera específica, se proponen cambios en los siguientes artículos de la Ordenanza de Desarrollo Unificado de Durham: Artículo 3, Solicitudes y permisos; artículo 5, Regulaciones de uso; artículo 6, Estándares de intensidad de distrito; artículo 7, Estándares de diseño; artículo 9, Paisajismo y zonas amortiguadoras; artículo 14, Incumplimientos y artículo 17, Definiciones.

Se requiere la realización de dos mociones para la aprobación de este punto:

Moción 1: Adoptar una ordenanza para enmendar la Ordenanza de Desarrollo Unificado e incorporar revisiones al Artículo 3, Solicitudes y permisos; artículo 5, Regulaciones de uso; artículo 6, Estándares de intensidad de distrito; artículo 7, Estándares de diseño; artículo 9, Paisajismo y zonas amortiguadoras; artículo 14, Incumplimientos y al artículo 17, Definiciones.

Moción 2: Adoptar una declaración de consistencia de conformidad con los Estatutos Generales 160D-605.

Alineación con el plan estratégico: Este punto se alinea con la Meta 4 (Protección del medioambiente y Prosperidad de la comunidad) al ofrecer regulaciones justas y razonables para los habitantes y comunidad empresarial de Durham.

Personal de referencia: Alexander D. Cahill, gerente de planificación sénior y Sara M. Young, AICP, directora de planificación.

Recomendación de la gerente del condado: La gerente del condado recomienda que la Junta realice una audiencia pública sobre la enmienda a la Ordenanza de Desarrollo Unificado y, si es necesario de acuerdo a los comentarios recibidos, apruebe la enmienda y adopte la declaración de consistencia apropiada.

**Archivos
adjuntos:**[000 Memorándum Junta - Compendio de cambios 18](#)[Adjunto A - Compendio de cambios 18 Ordenanza de Desarrollo Unificado de Durham - Seguimiento de cambios](#)[Adjunto B - Compendio de cambios 18 Ordenanza de Desarrollo Unificado de Durham - Versión en limpio](#)[Adjunto C - Declaración de consistencia](#)[Adjunto D - Comentarios por escrito de la Comisión de Planificación](#)**23-0894****Audiencia pública: enmienda al texto de la Ordenanza de Desarrollo Unificado - calles peatonales (10 min)****Texto del orden
del día:**

Se le solicita a la Junta que realice una audiencia pública y reciba comentarios del público sobre la enmienda al texto de la Ordenanza de Desarrollo Unificado en relación con las calles peatonales, y, si corresponde, apruebe la enmienda y adopte la declaración de consistencia correspondiente.

Resumen

La enmienda al texto sobre las calles peatonales fue iniciada por una entidad privada que propone un cambio en el párrafo 16.4.3C.1 de la Ordenanza de Desarrollo Unificado de Durham para cambiar el ancho máximo permitido para las calles peatonales de 50 a 75 pies y, en algunos casos, hasta 100 pies. La propuesta tiene como objetivo ofrecer un ancho adicional con el fin de permitir más espacio dedicado a actividades en la calle como comidas, áreas de descanso y juegos, áreas verdes más grandes y zonas de paisaje, junto con transiciones más amplias entre las construcciones y las áreas adyacentes.

Se requiere la realización de dos mociones para la aprobación de este punto:

Moción 1: Adoptar una ordenanza que enmienda la Ordenanza de Desarrollo Unificado e incorporar revisiones al Artículo 16, Distritos de diseño; Sección 4, Paisaje urbano, Derechos de vía, Estándares de manzana y lote; y

Moción 2: Adoptar una declaración de consistencia de conformidad con los Estatutos Generales 160D-605.

Alineación con el plan estratégico: Este punto se alinea con la Meta 4 (Protección del medioambiente y Prosperidad de la comunidad) al ofrecer regulaciones justas y razonables para los habitantes y comunidad empresarial de Durham.

Personal de referencia: Alexander D. Cahill, gerente de planificación sénior y Sara M. Young, AICP, directora de planificación.

Recomendación de la gerente del condado: La gerente del condado recomienda que la Junta realice una audiencia pública sobre la enmienda a la Ordenanza de Desarrollo Unificado y, si es necesario de acuerdo a los comentarios recibidos, apruebe la enmienda y adopte la declaración de consistencia apropiada.

**Archivos
adjuntos:**[000 Memorándum Junta - Enmienda a texto de calles peatonales](#)[Adjunto A - Calles peatonales Ordenanza de Desarrollo Unificado de Durham - Seguimiento de cambios](#)

[Adjunto B - Calles peatonales Ordenanza de Desarrollo Unificado de Durham - Versión en limpio](#)

[Adjunto C - Declaración de consistencia](#)

[Adjunto D - Comentarios por escrito de la Comisión de Planificación](#)

[23-0895](#)

Audiencia pública: enmienda al texto de la Ordenanza de Desarrollo Unificado - Subdivisiones de conservación (10 min)

Texto del orden del día:

Se le solicita a la Junta que realice una audiencia pública y reciba comentarios del público sobre la enmienda al texto de la Ordenanza de Desarrollo Unificado en relación con las subdivisiones de conservación y, si corresponde, apruebe la enmienda y adopte la declaración de consistencia correspondiente.

Resumen

Las declaraciones de intención y propósito en la Ordenanza de Desarrollo Unificado (UDO, por sus siglas en inglés) no han sido utilizadas por el personal como una herramienta regulatoria; en su lugar, se han utilizado como lineamientos generales de las políticas. Esto se ha aplicado a todas estas declaraciones en la Ordenanza de Desarrollo Unificado de Durham en el pasado, lo que incluye las declaraciones de propósito e intención en relación con las subdivisiones. De esta manera, el objetivo de esta enmienda es aclarar la intención del texto sobre las subdivisiones de conservación y dejar claro cuáles son los estándares para estas.

Se requiere la realización de dos mociones para la aprobación de este punto:

Moción 1: Adoptar una ordenanza para enmendar la Ordenanza de Desarrollo Unificado e incorporar revisiones al Artículo 6, Estándares de intensidad de distrito, y

Moción 2: Adoptar una declaración de consistencia de conformidad con los Estatutos Generales 160D-605.

Alineación con el plan estratégico: Este punto se alinea con la Meta 4 (Protección del medioambiente y Prosperidad de la comunidad) al ofrecer regulaciones justas y razonables para los habitantes y comunidad empresarial de Durham.

Personal de referencia: Alexander D. Cahill, gerente de planificación sénior y Sara M. Young, AICP, directora de planificación.

Recomendación de la gerente del condado: La gerente del condado recomienda que la Junta realice una audiencia pública sobre la enmienda a la Ordenanza de Desarrollo Unificado y, si es necesario de acuerdo a los comentarios recibidos, apruebe la enmienda y adopte la declaración de consistencia apropiada.

Archivos adjuntos:

[000 Memorándum Junta - TC2300005 - Subdivisión de conservación](#)

[Adjunto A - Subdivisiones de conservación Ordenanza de Desarrollo Unificado de Durham - Seguimiento de cambios](#)

[Adjunto B - Declaración de consistencia](#)

[Adjunto C - 6.2.4H Áreas de conservación principales](#)

[Adjunto D - Mapa de características selectas](#)

[Adjunto E - Comentarios por escrito de la Comisión de Planificación](#)

[23-0896](#)**Audiencia pública: enmienda al texto de la Ordenanza de Desarrollo Unificado - Simplificación de códigos para la construcción de proyectos asequibles (60 min)****Texto del orden del día:**

Se le solicita a la Junta que realice una audiencia pública y reciba comentarios del público sobre la enmienda al texto de la Ordenanza de Desarrollo Unificado en relación con la simplificación de códigos para la construcción de proyectos asequibles y, si corresponde, apruebe la enmienda y adopte la declaración de consistencia correspondiente.

Resumen

La enmienda al texto TC2200001 es una solicitud iniciada por una entidad privada para modificar varias disposiciones de la Ordenanza de Desarrollo Unificado, en las que el solicitante argumenta que facilitaría la realización de proyectos asequibles y permitiría una mayor flexibilidad en su ubicación y diseño, principalmente enfocado en la re-dedicación de espacios para la construcción de viviendas y oportunidades comerciales a pequeña escala.

Se requiere la realización de dos mociones para la aprobación de este punto:

Moción 1: Adoptar una ordenanza en la que enmiende la Ordenanza de Desarrollo Unificado para incorporar revisiones al artículo 3, Solicitudes y permisos; artículo 4, Distritos de zonificación; artículo 5, Regulaciones de uso; artículo 6, Estándares de intensidad de distrito; artículo 7, Estándares de diseño; artículo 8, Protección ambiental; artículo 9, Paisajismo y zonas amortiguadoras; artículo 10, Estacionamiento y carga; artículo 12, Infraestructura y mejoras públicas; artículo 13, Requisitos adicionales para subdivisiones; artículo 14, Incumplimientos; artículo 16, Distritos de diseño y artículo 17, Definiciones; y

Moción 2: Aprobar la declaración de consistencia apropiada, según lo requerido en conformidad con los Estatutos Generales de Carolina del Norte, sección 160D-605.

Alineación con el plan estratégico: Este punto se alinea con la Meta 4 (Protección del medioambiente y Prosperidad de la comunidad) al ofrecer regulaciones justas y razonables para los habitantes y comunidad empresarial de Durham.

Personal de referencia: Bo Dobrzanski, AICP, CZO, director de planificación asistente y Sara Young, AICP, directora de Planificación.

Recomendación de la gerente del condado: La gerente del condado recomienda que la Junta realice una audiencia pública sobre la enmienda a la Ordenanza de Desarrollo Unificado y, si es necesario de acuerdo a los comentarios recibidos, apruebe la enmienda y adopte la declaración de consistencia apropiada.

Archivos adjuntos:

[Adjunto 0 - TC2200001 Memorandum del personal de la Junta](#)

[Adjunto A - Solicitud](#)

[Adjunto B - Ordenanza](#)

[Adjunto C - Declaración de consistencia](#)

[Adjunto D - Plan de participación comunitaria](#)

[Adjunto E - Descripción general de la Participación comunitaria -ACTUALIZADO](#)

[Adjunto F - Informe del Subcomité de la Comisión de Planificación](#)

[Adjunto G - Comentarios por escrito Comisión de Planificación - TC2200001](#)

[Adjunto H - Cartas de Habitat for Humanity](#)

[Adjunto I - Opiniones de la comunidad en Social PinPoint](#)

[Adjunto J - Análisis detallado por tema - actualizado 11-21-23](#)

9. Nombramientos para juntas y comisiones (10 min)

[23-0906](#)

Nombramientos para juntas y comisiones (10 min)

Texto del orden del día:

Monica Wallace, secretaria de la Junta, distribuirá boletas a la Junta para hacer nombramientos en las siguientes juntas:

- Comisión Estética de la Ciudad y Condado
- Comisión de Espacios Abiertos y Senderos de Durham

La Junta de Comisionados reconoce la necesidad de contar con una muestra representativa de los habitantes del condado de Durham desempeñándose en juntas, comisiones, comités y autoridades. Ninguna persona debe desempeñarse por más de cuatro periodos consecutivos en juntas con periodos de 2 años, más de tres periodos consecutivos en juntas con periodos de 3 años, más de dos periodos consecutivos en juntas con periodos de 4 años; y no más de un periodo consecutivo en juntas con periodos de 5 y 6 años en cualquier puesto, a menos que los estatutos establezcan algo diferente, o que no haya candidatos que cumplan con los requisitos de elegibilidad. La Junta de Ecuilización y Revisión está exenta de estos límites en los periodos.

Alineación con el plan estratégico: Este punto se alinea con la Meta 5: Gobierno responsable, eficiente y visionario.

Personal de referencia: Monica Wallace, secretaria de la Junta

Recomendación de la gerente del condado: La gerente del condado recomienda que la Junta de Comisionados del Condado realice un voto con el fin de nombrar miembros en las juntas y comisiones mencionadas.

Archivos adjuntos:

[Adjunto Legistar - 12.11.2023](#)

10. Puntos sacados de la aprobación del orden del día (20 min)

11. Se levanta la sesión